

accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la misma calle Parador del Sol, 4, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditor o Auditor suplente.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a su solicitud y por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—34.423.

VIAJES INTERCOSTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Viajes Intercostas, Sociedad Anónima», a celebrar en la calle Fernando el Santo, número 3, piso 4.º, de Madrid, el día 5 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento, de Administrador único.

Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Madrid, 15 de junio de 2001.—El Administrador único.—34.442.

VILLACIERVOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Administrador único convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez, número 3, segundo piso, el día 12 de julio del 2001 a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 13 de julio del 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador único sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Cuarto.—Redenominación del capital social y ajuste de valor nominal de las acciones a euros, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, conforme dispone la Ley 46/1998.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, a saber, cuentas anuales, informe de los Auditores, redenominación del capital social y obtener copias de las mismas.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Administrador único.—34.486.

W. DAUPHIN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de oferta de suscripción de nueva emisión de acciones

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 15 de junio de 2001, acordó el aumento de capital de la sociedad «W. Dauphin España, Sociedad Anónima», en la suma de once millones ciento sesenta mil pesetas (67.072,95 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 1.116 nuevas acciones nominativas de igual clase a las ya existentes y con iguales derechos y obligaciones a las existentes, del valor nominal cada una de ellas de diez mil pesetas (60.10121 euros) y cuyo contravalor deberán ser nuevas aportaciones dinerarias.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se

comunica que los antiguos accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Daganzo de Arriba, 15 de junio de 2001.—El Administrador único, Marisa Cotto Canobbio.—34.403.

WSI ÉIBAR, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, para el día 14 de julio próximo, a las catorce horas treinta minutos, en el domicilio social, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 1999-2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del mismo.

Cualquier socio puede obtener antes de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación y el informe de gestión.

Éibar, 1 de junio de 2001.—El Administrador, José Ramón del Campo.—32.842.

ZURICH, SERVICIOS DE PREVENCIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

Aumento y simultánea reducción de capital y sucesiva reducción del capital para ajustar el valor nominal de las acciones a la unidad monetaria euro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 31 de mayo de 2001, de aumentar el capital social en doscientos veintidós millones trescientas doce mil (221.312.000) pesetas mediante emisión de títulos y simultáneamente de reducir éste en doscientos veintidós millones trescientas doce mil (221.312.000) pesetas para amortizar pérdidas, mediante anulación de títulos, quedando establecido el capital social, después de estas operaciones, en cincuenta y cinco millones (55.000.000) de pesetas.

Igualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el precepto citado, se publica el acuerdo de la referida Junta de accionistas, una vez redenominado el capital social en euros, de aumentar el capital social en quinientos cuarenta y tres coma treinta cuatro (543,34) euros —equivalentes a 90.404 pesetas— con cargo a reservas disponibles para ajustar el valor nominal de las acciones, a la unidad monetaria euro con no más de dos cifras decimales, quedando el capital social finalmente establecido en trescientos treinta y un mil cien (331.100) euros, representado por ciento diez mil acciones de tres coma cero uno (3,01) euros.

Valencia, 1 de junio de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—34.060.